

VISTO:

- La convocatoria a Congreso extraordinario de CTERA para el 28/11/17 para analizar situación nacional.
- La situación provincial.
- La convocatoria a concurso de titularización de Superior mediante R.M. N° 1408/17.

CONSIDERANDO:

Que el gobierno nacional con la adhesión de los gobiernos provinciales pretende que la legislatura nacional vote un plan de ajuste sobre los trabajadores, que entre otras medidas implicaría:

- Armonización previsional: Pérdida de la Movilidad Jubilatoria, eliminación de todos los regímenes especiales de jubilación (como el docente), disminución de los haberes jubilatorios, etc.
- Congelamiento de cargos y no creación de escuelas.
- Paritarias a la baja. Congelamiento de los salarios.
- Fuerte aumento del impuesto inmobiliario a los trabajadores. Disminución de ingresos brutos a las grandes Empresas.
- Reducción del presupuesto educativo y desfinanciamiento del Estado.

Que las reformas previsional, laboral y fiscal deben pasar por el debate y votación parlamentaria nacional y provincial.

Que en nuestra provincia el Ministerio de Educación no ha cumplido el acta paritaria en lo concerniente a la regularización de la situación de los trabajadores precarizados, la falta de regularización del área de producción y trabajo (no formal), programas de prevención de enfermedades laborales, la convocatoria a concursos pospuestos, la ejecución del protocolo de escuelas fumigadas.

Que en Santa Fe desde AMSAFE y la CTA de los trabajadores, hemos avanzado en la organización de la lucha en unidad constituyendo el M.O.S. (Movimiento Obrero Santafesino) y a nivel nacional la CTERA y la CTA de los trabajadores han sido quienes desde un inicio marcaron el rumbo en la lucha para enfrentar este modelo de ajuste y precarización.

La Asamblea Provincial Extraordinaria de AMSAFE, convocada para el día de la fecha en su sede sindical ubicada en Rivadavia 3279 de la Ciudad de Santa Fe,
RESUELVE:

Sesionar en nombre del Compañero Rafael Nahuel, víctima de la represión a la Comunidad Mapuche Lafken Winkul Mapu y de las 44 víctimas del Submarino ARA San Juan

1. Declarar a la AMSAFE en estado de ALERTA y MOVILIZACION PERMANENTE.
2. Paro de 24 hs. para movilizar a Buenos Aires para el día miércoles 29/11 próximo.
3. Otorgar flexibilidad a los congresales de AMSAFE en la CTERA para acordar un plan de lucha con el resto de las provincias.
4. Facultar a la Comisión Directiva Ampliada y al Plenario de Secretarías/os Generales de CTERA para definir otras medidas de acción en coordinación con el MOS y Centrales sindicales hermanas.
5. Solicitar audiencia a todos los bloques parlamentarios provinciales que tendrán la responsabilidad de debatir los proyectos de reformas.
6. Ratificar los representantes gremiales en el Concurso de Titularización de Nivel Superior, compañeras Graciela Caballero, Estrella Mattías y Viviana Cuestas.


San Lorenzo


Constitución


La Capital


G. Obligado


JOSE TESTONI
Secretario Adj.
AMSAPB

Comisión de Resoluciones: CDP José Testoni, Dptos. La Capital, G. Obligado, Constitución y San Lorenzo.